

100 € DESCUENTO EN HOTELES

OBJETO Y DESCRIPCIÓN

EVO BANCO S.A. (en adelante EVO Banco), con NIF A70386024 y Oficinas en C/ Don Ramón de la Cruz 84, 2ª planta, 28006, Madrid, ha alcanzado un acuerdo con TLC Marketing Worldwide Iberia S.L., por el cual se ofrece a los clientes de EVO que cumplan con los requisitos de la promoción un bono descuento de 100 € para utilizar en la plataforma Hotellme.

Hotellme cuenta con más de 500.000 hoteles en todo el mundo. Los clientes podrán aplicar su bono de descuento, que cubre hasta un 20 % del valor total de la reserva en cada transacción, hasta agotar el saldo del bono.

La promoción se llevará a cabo desde el 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2024, o hasta agotar los 2.020 precódigos disponibles, lo que ocurra antes.

Cada cliente podrá participar una única vez, independientemente de si cumple con los requisitos de un ingreso recurrente mínimo de 600 € o de realizar al menos 10 movimientos en su cuenta EVO. El bono es personal e intransferible y no puede acumularse con otras promociones vigentes.

La participación en esta promoción implica la aceptación de los presentes términos y condiciones.

REQUISITOS

Para poder disfrutar de esta promoción el cliente deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser cliente de EVO.
- Ser titular de una Cuenta EVO.
- Ser persona física.
- Ser residente en España con domicilio de correspondencia en España.
- El ingreso debe proceder de otra entidad financiera (para transferencias o Bizum de entrada).
- Solo el primer titular de la cuenta será elegible para recibir el premio, incluso si la cuenta tiene varios cotitulares.
- Si el cliente es primer titular de varias cuentas en EVO, solo podrá percibir un único premio.

Para participar en esta promoción, el cliente deberá realizar un ingreso recurrente de mínimo 600 € netos en su cuenta EVO o realizar al menos diez (10) movimientos en su cuenta, tales como transferencias, Bizum de entrada o salida, pagos en tienda/e-commerce, o cualquier otro movimiento en cuenta válido, durante el periodo promocional que abarca desde el día 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2024 (ambos inclusive).

Los movimientos de ingreso, tales como transferencias o Bizum de entrada, deberán proceder de otras entidades financieras, mientras que otros tipos de movimientos (como pagos en tiendas) no tienen esta restricción.

No podrán participar en la promoción:

- Las personas que no cumplan con los requisitos especificados en el apartado anterior, tales como ser residente en España, titular de una Cuenta EVO, o cumplir con los movimientos o ingresos mínimos establecidos.
- Los clientes que se encuentren en situación de morosidad, incumplimiento de sus obligaciones contractuales, o cualquier otra situación de irregularidad en el momento de realizarse la promoción.
- Empleados en activo de EVO.
- Clientes con la cuenta bloqueada.
- Los clientes que hayan facilitado datos erróneos, inexactos o que cometan irregularidades o ilegalidades al participar en esta o en cualquier otra promoción organizada por EVO.



100 € DESCUENTO EN HOTELES

 Los clientes que, a juicio de EVO, realicen actuaciones fraudulentas o irregularidades, pudiendo solicitar al efecto la documentación e información que estime pertinente para aclarar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación o información solicitada conllevará la exclusión inmediata del Participante.

En todo caso, EVO se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que, a juicio de EVO, defraude, altere o interfiera en el buen funcionamiento y desarrollo reglamentario de la promoción, ya sea mediante acciones fraudulentas, manipulaciones indebidas o cualquier conducta que contravenga los principios de la promoción. Esta exclusión podrá efectuarse en cualquier momento, incluso tras la finalización de la promoción, si se detectan comportamientos irregulares.

DURACIÓN

La duración de esta promoción será desde el día 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2024 (ambos inclusive) o hasta agotar las 2.020 existencias de precódigos promocionales, lo que ocurra antes. En caso de que las existencias se agoten antes de la fecha final, EVO Banco lo notificará por los medios que considere oportunos.

EVO Banco se reserva el derecho de ampliar, modificar, suspender o cancelar la promoción, siempre que lo considere necesario, previa notificación a los participantes mediante los canales habituales de comunicación del banco.

PERMANENCIA

El cliente adquiere un compromiso de permanencia de 6 meses, durante los cuales deberá cumplir con una de las siguientes condiciones:

- Mantener un ingreso recurrente mínimo mensual de 600 € netos o,
- Realizar un mínimo de 4 movimientos mensuales en su cuenta EVO durante los 6 meses posteriores a la finalización de la promoción – 15/12/24.

El periodo de permanencia comenzará a contarse a partir del mes siguiente al envío del precódigo.

En caso de incumplir con este compromiso, EVO Banco se reserva el derecho de retirar el incentivo concedido o aplicar las medidas pertinentes, según lo estipulado en las presentes condiciones.

CADUCIDAD

El período durante el cual el cliente podrá reservar y disfrutar de su incentivo será desde la fecha de recepción del bono final de descuento, enviado tras canjear el precódigo, hasta el 15/12/2025. A partir de esta fecha, todos los códigos, vales, cupones o bonos promocionales quedarán automáticamente invalidados.

Los bonos que no se utilicen antes del 15/12/2025 no podrán ser reembolsados, prorrogados ni sustituidos por otros incentivos. EVO Banco no asumirá responsabilidad por bonos no utilizados.

EVO Banco podrá, si lo considera conveniente, enviar recordatorios a los clientes acerca de la caducidad del bono antes de la fecha de vencimiento.



100 € DESCUENTO EN HOTELES

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y ENTREGA DEL CÓDIGO PROMOCIONAL

Para disfrutar de esta promoción, el cliente deberá realizar un ingreso recurrente mensual mínimo de 600 € netos o realizar al menos diez (10) movimientos en su cuenta (tales como transferencias, Bizum de entrada y salida, pago en tienda/e-comerce, entre otros) durante el periodo comprendido entre el día 15 de octubre hasta el 15 de diciembre de 2024 (ambos inclusive).

La verificación del cumplimiento de los requisitos será realizada por EVO Banco en los tres meses siguientes a la finalización del periodo promocional. El cliente recibirá un correo electrónico con un precódigo durante este plazo, que deberá usar para obtener su bono descuento en la plataforma Hotellme.

Tras recibir el precódigo, el cliente deberá acceder a la plataforma **www.descuentoshoteles-evo.com** y canjearlo por el bono final de descuento antes del 10/01/2025, que podrá utilizar hasta el 15 de diciembre de 2025. A partir de esta fecha, el bono caducará y no podrá ser utilizado.

El bono descuento no podrá ser canjeado por su valor en metálico, ni es transferible a otra persona.

PROCEDIMIENTO PARA OBTENER LOS BONOS DE DESCUENTO

Una vez que el cliente reciba el precódigo en su correo electrónico, deberá seguir los siguientes pasos para obtener su bono descuento:

- 1. Acceder a la plataforma web www.descuentoshoteles-evo.com
- 2. Completar el registro de datos personales (como nombre, apellidos, correo electrónico, y cualquier otro dato requerido) y de contacto, e introducir el precódigo enviado por EVO antes del 10/01/2025.

Si el precódigo es correcto, el cliente recibirá automáticamente en la dirección de correo electrónico proporcionada su bono descuento para utilizar en la plataforma Hotellme.

Si el cliente experimenta algún problema técnico al intentar canjear el precódigo, deberá ponerse en contacto con el servicio de atención al cliente a través de los medios de contacto indicados en las presentes bases legales.

PROCEDIMIENTO PARA CANJEAR LOS BONOS DESCUENTO EN HOTELLME

Una vez el participante haya obtenido su bono descuento, deberá seguir los siguientes pasos para canjearlo y disfrutar de sus descuentos:

- 1. Acceder a la web de Hotellme a través de https://evobanco.hotellme.eu
- 2. Registrarse antes del 10/01/2025 mediante el formulario correspondiente, introduciendo los datos solicitados y el bono descuento recibido (es imprescindible introducir el bono descuento, no el precódigo).
- 3. Realizar una búsqueda de destino, número de habitaciones y huéspedes.
- 4. Seleccionar el hotel y el tipo de habitación.
- 5. Completar el proceso de reserva introduciendo los datos personales de cada huésped. Automáticamente, se le aplicará un descuento de hasta un 20 % del valor total de la reserva, hasta agotar el saldo disponible del bono.
- 6. Pagar la diferencia del importe de la reserva introduciendo los datos de su tarjeta bancaria.



100 € DESCUENTO EN HOTELES

Una vez finalizado el proceso, el participante recibirá la confirmación de su reserva en el correo electrónico registrado.

En el caso de que el participante conserve saldo sin utilizar, podrá acceder nuevamente a su cuenta en Hotellme para aplicar el saldo restante en futuras reservas, sin necesidad de volver a registrarse.

Importante: Las reservas realizadas a través de la plataforma **no son cancelables ni reembolsables**. Si tienes algún problema técnico durante el proceso de canje o reserva, contacta con el servicio de atención al cliente de Hotellme a través de los medios indicados en las bases legales.

MODIFICACIONES

Una vez obtenido el bono, los datos asociados al mismo no podrán ser modificados por el usuario. Por lo tanto, antes de completar el proceso de canje, el usuario deberá revisar cuidadosamente la exactitud de los datos personales y de la reserva (como destino, tipo de habitación y fechas) introducidos en la plataforma.

Cualquier error en los datos proporcionados por el usuario que no sea corregido antes de validar el bono resultará en la imposibilidad de canjearlo o utilizarlo correctamente. En estos casos, no será posible realizar modificaciones posteriores ni se emitirá un nuevo bono.

Si se produce algún error técnico ajeno al usuario durante el proceso de canje, el usuario deberá ponerse en contacto con el servicio de atención al cliente de Hotellme para resolver la incidencia.

CONDICIONES DE USO Y DISFRUTE DEL BONO DESCUENTO

El bono descuento es válido únicamente para reservas realizadas en la página web de evobanco.hotellme.eu. No se aplicará el descuento en reservas efectuadas directamente con el hotel o a través de otras plataformas, incluso si el hotel se encuentra disponible en ellas.

El descuento aplicado será de hasta el 20% del valor total de cada reserva, y el saldo restante podrá utilizarse en futuras reservas hasta agotarse. El saldo no utilizado no podrá ser transferido ni reembolsado en efectivo.

Las tarifas y reservas no son cancelables ni reembolsables. Además, los participantes deben aceptar las políticas de cancelación y modificación específicas de cada hotel al realizar la reserva, ya que estas pueden variar según el establecimiento.

La validez del bono descuento será hasta el 15/12/2025. No será posible prorrogar este plazo bajo ninguna circunstancia.

RESPONSABILIDADES Y FUNCIONAMIENTO DE EVO

EVO queda exonerado de cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de circunstancias imputables a terceros, como proveedores de servicios (incluyendo Hotellme), fallos técnicos en la plataforma, disponibilidad de hoteles, o cualquier otra situación ajena a su control razonable, que pueda afectar al correcto disfrute del premio.

EVO hará todo lo posible por garantizar el correcto funcionamiento de la promoción y la seguridad de los datos personales de los participantes. No obstante, EVO no será responsable por incidentes derivados de acciones de terceros o causas de fuerza mayor.



100 € DESCUENTO EN HOTELES

En caso de que se produzcan incidencias durante la promoción, EVO intentará resolverlas de manera razonable en la medida de sus capacidades, pero no asumirá responsabilidad alguna en aquellos casos en los que los problemas sean causados por factores externos a su control.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La participación en esta promoción y la aceptación del regalo implican la aceptación de los presentes términos y condiciones disponible en https://www.evobanco.com/.galleries/pdf/Bases-legales-promo-bono-100-euros-en-hoteles-4Q2024.pdf

EVO se reserva el derecho a ampliar, modificar, suspender o cancelar las presentes bases legales en cualquier momento, cuando lo considere oportuno o por causas de fuerza mayor. Cualquier cambio será comunicado a los participantes a través de los medios de contacto proporcionados, siempre que sea necesario las autorizaciones o comunicaciones administrativas correspondientes.

La participación en esta promoción implica también la aceptación de las políticas del proveedor externo (Hotellme) y el cumplimiento de la normativa vigente en España.

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

EVO BANCO, S.A. (en adelante EVO) con N.I.F. A70386024 y oficinas en C/ Don Ramon de la Cruz, 84, 2ª Planta 28006 Madrid, como Responsable del tratamiento, informa a los Participantes, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 679/2016 General de Protección de Datos (GDPR) y normativa complementaria, que los datos personales que proporcionen al participar en esta promoción, así como cualesquiera otros datos que, en su caso, se recaben o generen con motivo de su participación, serán tratados por EVO para las siguientes finalidades:

- a) Gestionar y tramitar la participación en la promoción;
- b) Gestionar y realizar las actividades descritas en las presentes Bases, incluyendo, de forma enunciativa:
 - a. La comunicación del resultado de la promoción;
 - b. La tramitación y entrega del bono de descuento, en su caso.

Encargado del tratamiento: TLC será el encargado del tratamiento de los datos personales para las finalidades indicadas, en nombre de EVO, conforme a las instrucciones impartidas por EVO y bajo su responsabilidad. TLC se encargará de la gestión técnica necesaria para garantizar la tramitación de los datos. Los datos recabados durante la participación en esta promoción serán comunicados TLC, con domicilio en Plaza Marqués de Salamanca, 10, 1°D, siendo esta comunicación necesaria para la adecuada gestión de la promoción.

La base legitimadora del tratamiento de los datos personales de los Participantes para las finalidades descritas anteriormente es la necesidad de tratar dichos datos para la gestión de la relación contractual establecida entre el Responsable y los Participantes, a través de la aceptación de las presentes Bases. Sin dicho tratamiento, no sería posible la participación y/o disfrute de la promoción.

Comunicación de datos a terceros: Los datos personales de los Participantes no se comunicarán a terceros, salvo que sea necesario para cumplir con una obligación legal o se haya obtenido el consentimiento expreso del Participante.

Conservación de los datos: Los datos personales tratados serán conservados mientras sean necesarios para la finalidad descrita y durante el cumplimiento de la normativa aplicable. EVO adoptará las medidas de seguridad necesarias para proteger los datos, conservándolos durante 6 años a efectos de cumplir con posibles responsabilidades legales.



100 € DESCUENTO EN HOTELES

Derechos de los Participantes: Los Participantes podrán retirar su consentimiento en cualquier momento, cuando sea aplicable, sin perjuicio del tratamiento realizado con anterioridad. Además, podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación al tratamiento de sus datos personales, dirigiendo su solicitud mediante correo electrónico a **protecciondedatos@evobanco.com**, o por escrito a la dirección: Calle Don Ramón de la Cruz, 84, 2ª Planta, 28006 Madrid, indicando LOPD e incluyendo su nombre y apellidos.

Delegado de Protección de Datos: EVO ha designado un Delegado de Protección de Datos con el que los Participantes pueden contactar a través del correo electrónico **dpo.evo@evobanco.com**.

Finalmente, EVO informa a los Participantes de que tienen derecho a interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) a través de su página web **www.aepd.es**, si consideran que sus derechos no han sido respetados.

Mediante la aceptación de las presentes Bases, los Participantes declaran que los datos facilitados son exactos y veraces, y se comprometen a comunicar a EVO cualquier modificación o variación de los mismos.

FISCALIDAD

El preceptor soportará la tributación que le corresponda, según el caso, de acuerdo con la normativa aplicable.

Será de aplicación la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; y demás disposiciones concordantes.

Todo lo anterior debe entenderse sin perjuicio de la normativa tributaria aplicable en los territorios forales navarros y vascos.

LEGISLACIÓN, JURISDICCIÓN E IDIOMA

Las presentes Bases Legales de la promoción serán interpretadas y cumplidas en sus propios términos y, en lo no previsto, se regirán por la legislación española. Los participantes aceptan que, para cualquier cuestión relativa a la interpretación, cumplimiento o ejecución de las presentes Bases Legales, se someterá a la jurisdicción de los Juzgados y/o Tribunales de Madrid Capital, con renuncia expresa a cualquier fuero propio que pudiera corresponderles.

En caso de entrega adicional de las presentes Bases Legales de la promoción en otro idioma distinto del castellano, se hace constar que, ante cualquier discordancia entre ambos idiomas, prevalecerá siempre la columna en idioma castellano.

ATENCIÓN AL CONSUMIDOR Y RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS

Para resolver cualquier consulta, queja o incidencia relacionada con la participación en esta promoción, los participantes podrán ponerse en contacto con el Departamento de Atención al Consumidor exclusivo para la promoción a través de las siguientes vías:

- Correo electrónico: hola@descuentoshoteles-evo.com
- Teléfono: 910782798 (Atención en días hábiles de lunes a viernes, excluyendo festivos nacionales, festivos locales en Madrid).



100 € DESCUENTO EN HOTELES

Para cualquier duda relacionada con las reservas realizadas a través de Hotellme, los participantes deberán contactar directamente con el servicio de atención al cliente de Hotellme en:

Correo electrónico: book@hotellme.eu

Madrid, a 15 de octubre de 2024 EVO Banco S.A.